

DIARIO DE PALMA.

SABADO 10 DE ENERO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

RESEÑA POLÍTICA DE 1851.

Seguendo la costumbre, que hemos observado constantemente, encabezaremos el primer número del año de 1852 con una reseña de los principales acontecimientos ocurridos en Europa durante el de 1851.

Apenas quedaron zanjadas las desavenencias que la cuestión de los refugiados ocasionó entre la Rusia y la Puerta Otomana, cuando se han suscitado otras no menos graves. La Francia había pedido la restitución de varios templos de los Santos Lugares, ocupados actualmente por cismáticos; el Diván sometió el asunto á una comisión, la cual debía principalmente examinar los títulos en que cada una de las partes apoyaba sus pretensiones; la comisión se mostró desde los primeros momentos favorable á Francia, y viendo, por último, el emperador de Rusia que el fallo le sería adverso, exigió de la sublime Puerta en términos altaneros y amenazadores la conservación del *statu quo*. Estrechada la Puerta entre dos influencias opuestas, procuró desentenderse del asunto, declarando que le era indiferente que los Santos Lugares perteneciesen á esta ó la otra potencia, y que cuando Francia y Rusia se pusiesen de acuerdo, ella no tendría por su parte inconveniente en sancionar lo que ambas determinasen. Sobreviniendo en esto los acontecimientos de Francia, las negociaciones han quedado suspensas, y es probable que continuarán así por mucho tiempo, mediante á que con el nuevo orden de cosas, el presidente de la república francesa se ve precisado á no chocar de frente con la Rusia.

No se crea que es el interés religioso el que principalmente ha suscitado este litigio entre Francia y Rusia. Detrás del interés religioso está el interés político, que en la ocasión presente es el preponderante: los Santos Lugares se hallan situados en la primera etapa del largo camino de Oriente, y la nación que mayor influjo ejerza en esta etapa será la que mejor partido saque en el repartimiento de los despojos del imperio otomano, cuya decadencia es cada día mas sensible, por mas que las grandes potencias procuren apunalarlo para alejar así en lo posible el día del desmembramiento, que será la señal de una lucha general.

Al concluir el año de 1851 Austria y Prusia estaban convocadas en Dresde para arreglar la interminable cuestión del poder central alemán. Después de largas conferencias, quedó instalada la confederación germánica, cuyo cuerpo, fiel á sus tradiciones, ha conseguido imponer su voluntad á todos los confederados, que han ido sometidos con mas ó menos espontaneidad. El acto mas vigoroso de la Dieta ha sido la derogación

completa de la declaración de principios y derechos promulgada por la turbulenta Asamblea de Francfort. La mayor parte de los estados alemanes han restablecido el régimen en que vivían antes de 1848; y algunos de ellos, principalmente el electorado de Cassel, han entrado en un camino restrictivo como acontece siempre después del abuso y de los excesos.

Se creyó que todas estas circunstancias pondrían á la Prusia en graves conflictos con las cámaras: fué tan poco encubierta la retirada del rey Federico Guillermo y tan evidente el abandono de todos los principios que hasta entonces había sostenido con incansable tenacidad, que se temió encontrarse el arreglo hecho con Austria grande oposición en el parlamento. En esta previsión dispuso el gobierno francés la creación de un ejército de 40,000 hombres que debía aproximarse al Rhin, y estar á la mira de lo que aconteciese en Alemania. Pero todo el mundo quedó chasqueado; nada sucedió en Alemania; las cámaras prusianas se reunieron, y es tan poco el ruido que han metido, que ni aun por los periódicos ha llegado hasta nosotros el eco. La eterna rivalidad entre las casas de Brandeburgo y de Hapsburgo, ha quedado por ahora amortiguada para revivir en mejor ocasión. Lo mismo sucede con los proyectos ambiciosos de Federico Guillermo; S. M. ha tenido la prudencia de renunciar por ahora á los pensamientos que por espacio de mas de tres años han devorado su espíritu, y gastado sus fuerzas físicas y morales. La intervención del emperador de Rusia en todas estas circunstancias ha sido decisiva; dominando al de Austria por el recuerdo de los servicios que le ha hecho, y al rey de Prusia por los lazos de parentesco y por la sencilla exposición de los peligros á que le arrastraba su ciega temeridad, no le fué muy difícil conseguir que uno y otro se manifestasen razonables y conciliadores.

La mas completa tranquilidad ha reinado en toda la península italiana. De las innovaciones hechas en 1848 solo quedan vestigios en el reino de Cerdeña; en el de Nápoles ha desaparecido de hecho la constitución que el monarca otorgó á su pueblo; el gran duque de Toscana ha procedido todavía con menos rodeos, pues por un decreto ha declarado nulas y de ningún valor las concesiones que le arrancó la fuerza de las circunstancias. Es necesario tener presente que al proceder así, contaba el príncipe Leopoldo con el apoyo de Austria, cuyas tropas ocupan á Florencia. Sin esta circunstancia, hubiera tenido probablemente que proceder con la misma circunspección y cautela que su vecino el rey Fernando. En los Estados de la Iglesia no ha ocurrido la menor novedad política, habiendo desaparecido poco á poco la agitación que dejó en pos de sí el gobierno de los triumviros. Su Santidad ha podido consagrarse por lo tanto con entera libertad de ánimo al desempeño de su sagrada misión.

El reino de Cerdeña se encuentra en una posición que cada día irá siendo mas crítica: ene-

mistado con la Santa Sede y con todas las potencias que le rodean, probablemente perderá muy pronto el único apoyo eficaz con que contaba, el gobierno inglés. El de Francia no puede tener ya en el día ningún interés en que el Piamonte conserve una forma de gobierno determinada, y no será extraño que al verse el rey Victor Manuel completamente aislado se decida á seguir la corriente de los sucesos. El único obstáculo en que podrá tropezar es el que le oponga la gran masa de refugiados que de los demas Estados de Italia han ido á buscar asilo en el Piamonte. Varios de estos emigrados ocupan destinos públicos, hasta el de ministro, y no pocos sirven en las filas del ejército. Sin estos auxiliares, que durante algun tiempo han dado el tono á la opinión pública, es probable que no hubiera podido sostenerse en Cerdeña el sistema representativo contra el cual hay en aquel país muy arraigadas prevenciones.

La Suiza que ha sido desde 1847 cuna de la agitación democrática, no ha experimentado en el de 1851 la menor alteración. Obligada por las potencias limítrofes á espulsar de su territorio á una parte de los emigrados, y á tener á raya á los demas, se resignó á ejecutar lo que se le exigía, alejando así todo motivo plausible de intervención. La cuestión del principado de Neuchâtel y la del despojo de los monjes del monte de San Bernardo, promovidas, la primera por Prusia y la segunda por Francia permanecen en el *statu quo*.

El mas grande suceso ocurrido en Inglaterra durante el año último es sin disputa la caída de lord Palmerston. Este sagaz hombre de estado ha dirigido el departamento de Negocios extranjeros por espacio de cinco años y medio, en cuyo tiempo muchos de sus actos han suscitado una desconfianza general en Europa. No se comprendía con efecto que el ministro de un gobierno monárquico conservador por excelencia fomentase en todas partes unas veces encubierta y solapadamente y otras á cara descubierta, el espíritu revolucionario. Su conducta en Suiza antes y después de la guerra del *Sonderbund*, en Italia cuando la misión de lord Minto, en Sicilia al estallar el grito de independencia, en Nápoles y Liorna con motivo de pérdidas sufridas por súbditos ingleses, en Grecia en el asunto del celeberrimo don Pacífico, y en otras muchas cuestiones livianas á las que intentó dar proporciones colosales, había sido causa de que Inglaterra apareciese á los ojos de las demas potencias de Europa como un obstáculo para el restablecimiento de los principios de orden. En varias notas dirigidas por el conde de Nesselrode y el príncipe de Schwartzemberg, Rusia y Austria lo han manifestado así sin el menor rebozo. Últimamente cometió el noble lord la imprudencia de manifestar públicamente sentimientos poco benévolos hacia el Austria, y este incidente y la cuestión de los emigrados han dado origen á enérgicas reclamaciones del gabinete imperial, á

las cuales no ha tenido por conveniente lord Palmerston dar satisfaccion por escrito. Asi las cosas, Luis Napoleon dió su golpe de Estado, tras del cual quieren ver algunos la posibilidad de una fuerte alianza continental. Los hombres de Estado de Inglaterra piensan sin duda que su país no debe indisponerse con el resto de Europa, mucho menos no existiendo ningun interes que le obligue á ello; porque es de advertir que la política general de lord Palmerston no tiene explicacion plausible: quisquilloso, duro y entrometido con los débiles, con los poderosos ha sido en muchas ocasiones algo mas que mirado. Muchos ejemplos podríamos citar en comprobacion de nuestro aserto, mas no consintiendo la naturaleza de este artículo, nos limitaremos á dos sumamente palpables: mientras que contra la pobre y desvalida Grecia envió una formidable escuadra, no tenia ni siquiera una palabra de reprobacion para el gran duque de Toscana que derogaba el sistema representativo, objeto de particular cariño para lord Palmerston; mientras que hacia al rey de Nápoles una guerra sorda y mezquina, valiéndose para ello de las cartas de Mr. Gladstone, se contentaba con lanzar desde la tribuna algunas frases bacanales reprobando la intervencion de la Rusia en Hungría. Semillante conducta nos parece la menos conveniente en el ministro de una gran nacion, que debe reservar su energia para con los fuertes, y hacer alarde de mansedumbre y de benevolencia para con los débiles.

La última legislatura de la Gran Bretaña ha sido tal vez una de las mas infructuosas que se cuentan en los anales parlamentarios de aquel país. El *bill* sobre los títulos eclesiásticos introdujo la confusion en las diferentes fracciones; el gobierno por su parte no contaba con mayoría segura y disciplinada, resultando de aquí que todos eran débiles, y á esta circunstancia debe el ministerio su permanencia en el poder. Derrotado en diferentes ocasiones, no ha encontrado la Reina personas con quienes formar un nuevo gabinete. Demasiado sabidas son las peripecias porque pasó el *bill* sobre los títulos eclesiásticos y las largas discusiones á que dió lugar; nos limitaremos por lo tanto á consignar una circunstancia que demuestra cuán difícil es que el pueblo ingles abandone los principios de tolerancia y de verdadera libertad que son para él una segunda naturaleza. El *bill* establece penas severas contra los prelados católicos que hagan uso de los títulos de sus diócesis, y aunque todos ellos continúan nombrándose como antes, todavía no han sufrido la menor persecucion. Bien sabia el gobierno que esto sucederia en definitiva; pero sin duda quiso cubrir, como suele decirse, el espejito.

Los acontecimientos de Francia son demasiado recientes, y no tenemos necesidad por lo tanto de cansar al lector con la narracion de hechos que conservan frescos en la memoria. El poder parlamentario, secundado por la *mesocracia*, ha tenido bastante fuerza en Francia para derribar tres dinastías, porque es de advertir que la caída de Napoleon la promovió el Senado dirigido por Mr. de Talleyrand. Al poder parlamentario le tocó su turno, y ha sido derribado. Esta es la consecuencia mas sencilla y legítima que se desprende de los actos de Luis Bonaparte. ¿Cuál será, una vez afirmado en el poder, el sistema político que adopte? Pregunta es esta que nadie puede en la actualidad satisfacer. A juzgar por los actos que conocemos, es probable que el presidente de la república ponga todo su conato en estirpar los gérmenes anárquicos que brotaron á consecuencia de la revolucion de fe-

brero. Para conseguirlo es probable tambien que procure amalgamar su política con la de las potencias del Norte.

Otros creen que la fuerza de las circunstancias le obligará á continuar la obra en que sucumbió su tío; pero contra esta opinion hay muchas razones que oponer: en primer lugar el sentimiento público está hoy muy cambiado en Francia, y bien sea efecto de conviccion ó de posturacion, nadie piensa ya en las antiguas fronteras, ni se grita en favor de Polonia ni de Italia, ni se aspira á pasear el águila ó el gallo por todo el continente. La mayoría de los franceses se consideraria en la actualidad muy dichosa en ver arreglada su casa, dejando en paz la del vecino. En segundo lugar, Luis Napoleon tiene 43 años y no ha manifestado grandes instintos guerreros, y como no le consideramos dotado del gran genio militar de su tío, es de presumir que aspirará á glorias menos costosas y mas fecundas en resultados. Tampoco el espíritu de la época es el que era á principios del siglo; el sentimiento de la paz ha echado profundas raíces á la sombra del gran desarrollo que han tomado los intereses materiales.

Concluiremos esta reseña con nuestros vecinos los portugueses, quienes despues de haber sido en la terrible época de 1848, una escepcion en Europa, han tenido en 1851 su correspondiente insurreccion militar con su indispensable cambio de gobierno. Ahora están legalizando la situacion que creó la ambicion y el despecho de un hombre, y aun cuando este mismo ha hecho y probablemente hará cuanto le sea posible para conjurar los males que amenazan á su país, dudamos mucho que alcancen sus fuerzas á llevar la pesada carga que tan imprudentemente ha echado sobre sus hombros. Felizmente el viento que ahora sopla no es favorable á las revoluciones, que á no ser así, Portugal nos ofreceria pronto una en miniatura.

Noticias extranjeras.

La *Gaceta* de Augsburgo del 24 contiene un artículo con interesantes pormenores sobre las reclamaciones dirigidas por las potencias europeas al gabinete ingles con respecto á los refugiados. El Austria se ha quejado amargamente de que lord Palmerston, dando una estension mucho mas lata de la que deben tener, á las leyes de la hospitalidad, permite que los emigrados estén conspirando abierta y descaradamente. A esto respondió lord Palmerston con fecha 9 de diciembre, que él no podia por sí solo alterar las leyes de su país, pero que someteria el asunto al Consejo de ministros, y propendria medidas satisfactorias. Fiado en esta promesa, no tuvo inconveniente el emperador en recibir al representante británico, lord Westmoreland, y en aceptar un regalo enviado por la reina Victoria. La *Gaceta* añade que este obsequio era de bien poca monta. Las relaciones de las demas potencias del Norte han sido análogas á las del Austria.

Tambien la Francia ha terciado, ó por mejor decir ha tomado la parte mas principal en este asunto; pues en sus comunicaciones al gobierno ingles presentaba diferentes hechos y se comprometia á dar acerca de ellos pruebas convincentes; siempre que se creyese necesario. Lo que generalmente se cree es que viendo el gabinete el concierto de todas las potencias en quejarse de lord Palmerston, ha creído indispensable deshacerse de él á toda costa. Tambien se

achaca la caída de lord Palmerston á la precipitacion con que ha sancionado por su parte todos los actos del presidente de la república francesa incurriendo así en una contradiccion con el sistema político que habia seguido en el continente. Ya hemos manifestado las causas de esta contradiccion: lord Palmerston ha gastado toda su energia y fiereza con los débiles y con los fuertes solo se ha atrevido á emplear medios subterráneos. No es solo en el extranjero donde ha procedido así: en las cuestiones interiores ha obrado del mismo modo. Al paso que tan radical se manifiesta en Europa, en Inglaterra ha sido uno de los ministros que con mas tenacidad han combatido la reforma electoral.

El rey de Prusia no ha tenido por conveniente aceptar la dimision hecha por el ministro de la Guerra, fundándola en que no le era posible, sin comprometer los intereses del ejército, sostener una discusion minuciosa y detallada del presupuesto de su departamento. Con este motivo ha comenzado á despuntar cierta odiosidad entre el ejército y el poder parlamentario, y se teme que produzca graves resultados, porque el ejemplo de Francia cundirá naturalmente.

Parece que está ya concluido el tratado de comercio en que se trabajaba desde hace mucho tiempo entre el *Zolverein* y el gobierno belga.

Nada de particular ocurre en Italia. De Inglaterra tampoco sabemos nada que merezca ser reproducido.

Continúa el presidente de la república adoptando disposiciones encaminadas á simplificar y mejorar la administracion. La de contribuciones indirectas y la de aduanas que estaban separadas, formarán en lo sucesivo un solo ramo.

De la cuestion política, lo único que se dice es que Luis Napoleon trabaja con la mayor asiduidad en redactar la Constitucion. Muchas son las versiones que se hacen acerca de las bases del nuevo código; pero lo seguro es que nadie sabe cosa cierta.

En una carta de Paris que publica un diario de Bruselas encontramos las siguientes noticias que nos han parecido sumamente curiosas:

«Los generales presos en Ham no tardarán en ser puestos en libertad. M. Baze, que segun parece, es el mas comprometido, está triste y abatido. Su esposa se encuentra en Ham sumida en el mas profundo dolor. Teme que su marido sea enviado al extranjero, y que caiga en la miseria, pues no tiene bienes de fortuna y no podrá ejercer su profesion de abogado.

La esposa del general Lefló vive en compañía de su esposo, y han tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

El general Changarnier ocupa la misma habitacion que el general Lamoriciere.

El general Bedeau pasa una parte del dia en oracion. Es un cristiano fervoroso que se acoge al seno del Todo-poderoso para consolarse de los desengaños del mundo. En mas de una ocasion se le ha visto en Argél, en el momento del combate, apearse y prosternarse á la vista misma de los soldados para invocar la clemencia infinita del Dios de los ejércitos.

Las largas horas de la cautividad se dulcifican, en lo posible, con el estoicismo amable y burlon del general Changarnier y la afabilidad seductora de la señora de Lamoriciere.

Paris 31 de diciembre.

La sesion de la comision consultiva continuó de nuevo á las dos y media bajo la presidencia de M. Baroche. Los siete relatores leyeron el resultado de las siete mesas, del cual resulta,

lvo algunos datos no comprobados, que el Presidente de la República ha obtenido 7.433.000 votos definitivos favorables y solamente 635.477 en contra. Al momento de levantarse la sesión M. Segur de Aguesseau hizo una proposición con objeto de que el Presidente de la República instalara en las Tullerías, única habitación digna del jefe del Estado. El orador fué interrumpido por varios miembros. M. Baroché contestó no corresponde á la comisión tomar esta iniciativa y que es preciso dejarlo enteramente al buen juicio del Presidente de la República. Estas palabras fueron recibidas con grande aprobación. La segunda mesa encargada de examinar las actas de los votos de la gendarmería, de la guardia republicana, de la gendarmería móvil y de los bomberos, ha manifestado el admirable resultado dado por estos cuerpos, pues que de 20.957 votantes han dado 20.944 votos á favor del Presidente y solamente 13 en contra. Según el *Monitor de Argel* del 25, en virtud de órdenes anteriores dadas por el gobernador general, se ha debido proceder desde el 26 al desarme general de la milicia.

Noticias nacionales.

MADRID 3 DE ENERO.

Con motivo de la inmensa votación reunida á favor del sobrino del emperador, un periódico francés publica el siguiente curiosísimo resultado de todas las votaciones generales verificadas en Francia desde el año 1789 hasta la fecha.

«Ocho han sido las veces que se ha pedido el voto á la generalidad de los franceses para sancionar una Constitución ya hecha, ó un golpe de Estado; después de dado, por el orden cronológico siguiente:

La ley constitucional de 24 de junio de 1793 que contenía como preámbulo la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

La Constitución del 5 fructidor del año III (22 de agosto de 1793) proclamada ley fundamental de la república en virtud de la aceptación del pueblo el 1.º vendimiario (23 de setiembre) del mismo año.

La Constitución del 22 frimario del año VIII (13 diciembre 1799) que instituyó un senado conservador, un tribuna y un triunvirato consular decenal, siendo el primer cónsul jefe del poder ejecutivo.

El Senado-Consulta orgánico de la Constitución del 16 thermidor del X (4 de agosto de 1802) que estableció el consulado vitalicio.

El Senado-Consulta orgánico del 28 floreal del año XII (18 de mayo de 1804) que declaró que el gobierno de la república quedaba confiado á un emperador, cuya autoridad es hereditaria.

El acta adicional á las constituciones del imperio del 22 de abril de 1815, que organizó la Cámara de los pares, y la de los representantes, sobre bases análogas á las de la carta del 4 de junio de 1814.

Además de estas constituciones, han regido en Francia la de 1794, que no fué votada por la universalidad; la de 1814, que fué otorgada; la de 1830, que fué decretada por la Cámara de los diputados, y la de 1848, que, aunque formada por una Cámara, producto del sufragio universal, no recibió directamente su sanción del pueblo.

Las votaciones sobre las constituciones, cuya

aprobación se pidió á las urnas electorales, dieron los resultados siguientes:

En pro. En contra.

Constitución de 1793 . . .	1.801,918	11,610
Constitución del año III . .	1.107,367	49,977
Constitución del año VIII .	3.012,569	1,562
Senado Consulta del año X .	3.568,885	8,374
Senado Consulta del año XII.	3.572,329	2,569
Acta adicional de 1815. . .	1.300,000	4,206

A estas votaciones hay que añadir otras dos: la del 10 diciembre de 1848, y la del 20 y 21 del mes pasado.

La de 1848 presentó un resultado múltiple por ser varios los candidatos que se votaron. Los guarismos oficiales fueron estos: Número de votos dados, 7.494,592; Luis Napoleón, 5.572,834; Cavaignac, 1.469,156; Ledru-Rollin, 376,834; Raspail, 37,106; Lamartine, 20,938; Changarnier, 4,687; otros varios 12,927.

Finalmente, en la elección del 21 de diciembre Luis Napoleón ha reunido ya siete millones de votos. Es la segunda vez en la historia de las revoluciones francesas que el favor popular persiste, en el intervalo de varios años, en favorecer á un hombre. Napoleón fué elegido cónsul en 1799, cónsul vitalicio en 1802, emperador en 1804. Su sobrino es el único que ha logrado, después de él, el privilegio de una doble elección.

La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

ESPOSICION Á S. M. LA REINA.

Señora: La diputación de la grandeza, por sí y á nombre de la clase que representa, tiene la honra de llegar reverentemente á L. R. P. de V. M. para felicitarla con el mayor júbilo y entusiasmo por el feliz alumbramiento que ha afianzado la paz y la dicha de esta nación magnánima y leal.

Madre era ya V. M. de todos los españoles, y ahora lo es además de una augusta princesa, prenda de consuelo y de altísimas esperanzas pues que asegura la sucesión directa de V. M. en el trono de San Fernando.

Gracias sean dadas al Omnipotente que oyó los votos de los pueblos que tienen la dicha de ser gobernados por tan escelsa soberana; y V. M. señora, dignese acoger benigna el humilde homenaje y la leal felicitación que por tan fausto acontecimiento le ofrece la grandeza española, al mismo tiempo que dirige fervientes votos al cielo por la importante salud de V. M. y de la augusta Princesa heredera.

Madrid 31 de diciembre de 1851.—Señora. —A L. R. P. de V. M.—El conde de Altamira, duque de Montemar, decano.—El duque de Osuna y del Infantado.—El duque de Villahermosa.—El conde de Puñonrostro.—El duque de Tamames.—El conde de Pinohermoso.—El conde de Lalaig y de Balazote.—El duque de Abrantes y de Linares, secretario.

He aquí la situación que ocupan los buques de la armada nacional el día 1.º del año.

Los navíos *Isabel II* y *Rey Francisco* en construcción, en Cádiz y Ferrol; el *Soberano*, en segunda situación, en Cádiz. Las fragatas *Esperanza* y *Cortes* en las Antillas; la *Perla* é *Isabel II*, cuarta situación, en Cádiz; la *Bailen*, en construcción, en el Ferrol. Las corbetas *Villa de Bilbao* en Filipinas, *Ferrolana* en el mar Pacífico, las *Luisa Fernanda* y *Mazarredo* en el río de la Plata, las *Colon* y *Venus*, de cuarta

situación, en Cádiz; los bergantines de primera clase, *Patriota*, *Habanero*, *Pelayo*, *Valdés*, *Scipion*, *Gravina*, *Galiano*, en las Antillas, el último en viaje, el penúltimo próximo á emprenderlo; el *Alcedo*, completando su armamento en el Ferrol. Los bergantines de segunda clase, el *Volador*, de cuarta situación, en Cádiz; el *Nervion*, en las Antillas; el *Soberano*, de primera situación, en Cádiz. Los bergantines-goletas *Ebro* en Canarias; *Juanita*, en las Antillas. Las goletas y pailebots *Cartagenera*, completando su armamento en Cartagena; la *Habanera*, *Cristina*, *Cometa* y *Teresita* en las Antillas.

Vapores. El *Isabel II* en Vigo; el *Francisco de Asís*, de segunda situación, en Cádiz; *Fernando el Católico*, *Isabel la Católica*, *Caledonia*, *Hibernia* y *Blasco de Garay* haciendo el servicio de correos en la península y las Antillas. *Colon*, *Pizarro*, *Bazan*, *Congreso* y *Juan de Austria* en las Antillas. *Reina de Castilla*, *Elcano*, *Magallanes* y *D. Jorge Juan* en Filipinas, el último en viaje. *D. Antonio Ulloa* y *Hernán Cortés*, concluyendo su armamento en Ferrol y Cádiz; *Castilla*, de cuarta situación, en Cádiz; *Leon* en primera id., id.; *Península* de segunda id., id.

Urcas. La *Niña*, concluyendo su armamento en el Ferrol, *Santa María*, *Pinta*, *Marigallante*, *Santacilia*, *Ensenada* y *General Laborde*, en comisión del servicio en América y España. La *Jasson*, de primera situación, en Cartagena.

Además existen haciendo el servicio de guarda-costas, seis vapores, dos bergantines-goletas, cinco goletas, tres misticos, catorce faluchos de primera clase, veinte de segunda, dos lugres, cuatro trincaduras y cincuenta y nueve escampavias.

La *Epoca*, periódico de la oposición moderada, tuvo su número del día 1.º recogida como el del día antes.

El viaje que anunciamos iba á hacer S. M. el Rey á Rio-frio, parece que tendrá lugar pasado mañana domingo 4 del actual, y que será mas largo de lo que se había creído, si ha de juzgarse por los minuciosos preparativos que se han hecho para esta jornada puramente de invierno.

Sobre si han de reunirse ó no en breve las Cortes, y sobre si antes que reunidas han de verse disueltas las actuales, corren las mas contradictorias versiones. En favor de que se reunirán en breve, se cita hoy que el marques de Wibel, uno de los amigos mas íntimos del ministerio, se opuso á que los diputados independientes, reunidos en casa del Sr. Gonzalez Serrano, tomaran ninguna resolución, apoyándose en la convicción profunda que tenía de que las Cortes iban á ser luego convocadas. Pero contra esto, y en favor de la opinión de que el ministerio piensa disolver el actual Congreso, responden los opositores que pasan por mejor enterados, que el gobierno va nombrando Alcaldes Corregidores en todas aquellas localidades donde han obtenido ventajas sus adversarios. Esto se dice, pero nos afirmamos, en que el Sr. Bravo Murillo no piensa ahora en reunir ni en disolver las Cortes.

Ayer no pudieron reunirse, como tenían concertado, los Senadores progresistas para ponerse de acuerdo con los diputados, sobre la esposición que estos han decidido elevar á S. M. La reunión, pues, tendrá lugar hoy.

Según los estados oficiales en el mes de noviembre próximo pasado, se han recaudado por toda clase de impuestos 126.635,775 rs. El déficit que presentan los ingresos comparado con

el presupuestado, hasta fin de noviembre, asciende á 19.626,505 rs.

Se habla de que por el ministerio se ha indicado al Sr. Istúriz la necesidad de que marche á su embajada de Londres: no es exacto.

Parece que está muy adelantado el pensamiento de dar una dotación fija á los escribanos como á los jueces, indemnizando á los propietarios de las escribanías en papel del Estado.

En vista de algunos artículos publicados por el periódico ministerial, se sospecha que el gobierno ponga en práctica por medio de un Real decreto, la reforma administrativa que fué recibida con tan poco favor por el Senado.

Siguen en Londres las protestas de los teneadores de cupones, contra la reducción del 50 por 100 hecha en el arreglo de la deuda: una que hoy publica el *Heraldo*, está firmada por el general Fitzgerald.

—Tenemos entendido que S. M. la Reina ha señalado el 30 de enero, para el día en que debe asistir, en Nuestra Señora de Atocha, á la solemne misa de parida, á la cual serán convocadas todas las notabilidades que presenciaron el nacimiento y bautizo de la heredera del trono.

—Ayer se nos aseguró que hoy ó mañana S. M. el rey debía verificar su anunciado viaje á Rio Frio. La cacería dispuesta en aquel sitio real durará una gran parte del mes de enero.

—En la *España* de hoy se leen las siguientes líneas:

«Parece positivo que el general Pezuela ha hecho dimisión de la capitania general del distrito de Castilla la Nueva.»

Ninguno otro periódico dice una palabra acerca de esto. Anoche hemos oído, pero no respondemos de la certeza de esta noticia, que si se admite la dimisión del general Pezuela, le reemplazará en el mando del primer distrito militar el actual director de estado mayor, general Sanz.

—Aun no se sabe si la infanta María Isabel será declarada princesa de Asturias. Aunque heredera del trono, como nuestra reina ofrece grandes esperanzas de tener una sucesión numerosa, hemos oído que no se la conferiría por ahora este título, que naturalmente tendría que perder el día en que la reina dé á luz un príncipe.

—Dice un periódico de anoche 2:

«A consecuencia de haberse puesto sobre las armas uno de estos días pasados alguna fuerza de infantería sin orden del Capitán general, anteayer se comunicaron á los cuerpos de esta guarnición varias prevenciones en la orden general con el fin de dar unidad al mando de las fuerzas militares de esta capital, centralizando su acción en la autoridad superior del distrito.»

—Anteayer entró en Madrid el regimiento de caballería del Rey, habiendo marchado á Bicalvar y Aranjuez los de la Reina y Numancia.

Palma 9 de enero.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Sección 1.^a—A.

Orden general del 9 de enero de 1852 en Palma.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 2 del actual, comunica al Excmo. Sr. Capitán general de estas islas la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) á quien he hecho presente los sentimientos de adhesión que hacia su Real persona manifiesta V. E. por sí y á nombre de todas las clases militares de ese distrito, en su comunicación de 27 de diciembre, próximo pasado, al acusar el recibo de la

fiesta nueva de su feliz alumbramiento, me manda diga á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que satisfaga de cuanto V. E. espone, le dé las gracias en su nombre, y que V. E. las haga extensivas en los propios términos á esas leales tropas de su inmediato mando.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento y satisfacción de los cuerpos y clases militares residentes en el distrito de esta Capitania general.—El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Luis Alvarez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El lunes próximo 12 del que rige á las doce de la mañana en el balcón inferior de esta casa consistorial se proclamará la empresa del alumbrado para el presente año, y se rematará al mejor postor siempre que se considere ventajosa la postura. Palma 9 de enero de 1852.—D. O. D. S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN GONZALO DE AMARANTE, CONFESOR.

San Gonzalo fué español de nación y natural de un lugar llamado Taglida en el reino de Portugal y de muy esclarecido linaje. Su padre se llamaba Gonzalo Pereira, hombre rico enlazado con familias de mucho lustre pero mas rico en dones espirituales. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad, resplandeciendo en muchas virtudes particularmente en la castidad. Su comida era muy frugal, su conversacion escasa, sus palabras eran sentenciosas. Observando su padre las inclinaciones de Gonzalo no quiso tuviese ocioso el talento, ni que faltase la cultura á su buen indole. A este efecto le procuró maestros que le enseñasen é instruyesen en la lengua latina, haciendo en ella los mayores adelantamientos. Se le ordenó de sacerdote y se le dió el curato de San Pelayo de Riva-Picola, pero algun tiempo despues troró el cagado de pastor en el bordon de peregrino. Fué á Roma en peregrinacion y visitó los sagrados cuerpos de san Pedro y san Pablo; despues pasó á Jerusalem á visitar el Santo Sepulcro. Siendo muy devoto de la gran Madre de Dios le pidió con mucha confianza le mostrase el mas seguro camino de la gloria, y Su Magestad se le apareció diciéndole que tomase el hábito del glorioso Padre santo Domingo, y así lo hizo con grande júbilo de su alma, y despues de haber hecho su profesion, con licencia de su prior, volvió á la ermita que tenia cerca de un lugar llamado Amarante para vivir solitario, donde hizo una vida muy penitente. Obró Dios por él muchos milagros, y despues de haber vivido muchos años en vida de grande ejemplo, lleno de virtudes y méritos, descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero de 1260.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 9 DE ENERO.

Sale el sol á las 7 horas y 18 minutos.

Pónese á las 4 y 42

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas alyacentes.

12 h. 7 m. 20 s.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6. De Sevilla y Santa Pola en 6 días, laud Triad, de 80 ton., pat. Antonio Bannasar, con trigo y habas.

Día 7. De Iviza en 2 días jav. San Juan, de 53 ton. pat. Manuel Ferrer, con 17 pas., sal y balija.

De Alicante en 7 días laud San Agustín, de 41 ton. pat. Pedro Antonio Maudilego, con 3 pas. y barrilla.

De Sevilla en 3 días jav. San José, de 36 ton., pat. José Alemany, con 11 pas., trigo y habas.

De Alicante en 7 días laud San Antonio, de 24 ton. pat. Bernardo Palmer, con 7 pas. y plomo.

DESPACHADAS.

Día 6. Para Valencia laud San Miguel, de 33 ton. pat. Miguel Banzá, con 21 pas. y lastre.

Día 7. Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medina, con 7 pas., gén. y balija.

Para Mahon laud San José, de 58 ton., pat. José Salles, con 2 pas., lastre y paja.

PAQUETE DE VAPOR



El Mallorquin.

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el sábado 10 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

Una nodriza de edad de 27 años y la leche de ocho meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en el término de esta ciudad cerca el puente de Inca: darán razon en la Hertería, preguntando por la madona de San Posa.

—Otra nodriza de edad de 27 años y la leche 2 meses, solicita cria para darle de mamar en su casa de la villa de Santa Eugenia. Darán razon en casa del maestro Antonio, albeitar de la Puerta de San Antonio.

—Otra de edad de 30 años y la leche de 9 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en la Bonanova, donde darán razon preguntando por can Vey.

—Están para alquilarse unos entresuelos de la casa zaguana llamada del Dr. Pelegrí calle de Viridango como tambien lo está un aljibe de puer acrite de capacidad unos cuatrocientos odres. Darán razon en la misma casa é igualmente de una algaría en la calle dels Oms para el mismo objeto.

—Por la noche del día 7 se perdió un lio de ropa blanca por el Borne de Santa Clara, Call, Plateria hasta la calle de los Olmos. Se suplica su devolucion: se gratificará el hallazgo en la casa donde fué el molino de sal, en dicha calle de los Olmos.

—El laud San José, su patron Rafael Llompart, saldrá para Barcelona el lunes 12 del corriente: admite carga y pasajeros.

—El laud Soledad, su patron Pedro Onofre Bordoy, saldrá para Valencia el martes 15 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle d'en Dameto, inmediata á la Cuartera, núm. 31, casa del patron Lleuals, y en la de Bordoy frente la Carnicería esquina á la Capellaria.

TEATRO

La funcion de mañana sábado se anunciará por carteles.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.